



SEPyC
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN
PÚBLICA Y CULTURA

Unidad de Transparencia
Tel. 6678464200 Ext. 1301 y 1304
claudia.malacón@sepyc.gob.mx
mieducacion.sepyc.gob.mx

Unidad de Transparencia
SEPYC
OFICIO N° DUAIP-AI-352/2024

Culiacán, Sin., 27 de junio de 2024.

**C. SOLICITANTE DEL FOLIO 250483200024424
PRESENTE.**

En atención a su solicitud de información número de folio **250483200024424** de fecha 17 de junio de 2024, mediante la cual requiere:

“Buen día, me gustaría solicitar información sobre las permutas al Departamento de Servicios Jurídicos de la SEPyC, la respeta al preguntar en el área es que son ilegales , pero me gustaría conocer cuáles son los artículos en los cuales se sustenta dicha ilegalidad o por lo cual se violentan los derechos de los compañeros trabajadores. En todo caso las plazas ofertadas por hora-semana-mes son tomadas directamente por USICAMM distribuyéndolas equitativamente por el proceso nominal ordenado del proceso de horas adicionales (ya no son ofertadas por la antigüedad del trabajador en el Centro de trabajo). Agradezco de antemano su respuesta. DEPARTAMENTO DE SERVICIOS JURÍDICOS.”

Con fundamento en los Artículos 1, 2, 4, 8, 10, 14, 19, 20, 133, y 136 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Sinaloa (LTAIPES), para dar respuesta a su petición de información, me permito acompañar el oficio que para tal efecto emite el Departamento de Servicios Jurídicos.

Sin más por el momento le envío un cordial saludo.

**ATENTAMENTE
LA TITULAR DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA**


LIC. CLAUDIA MALACÓN HALLAL

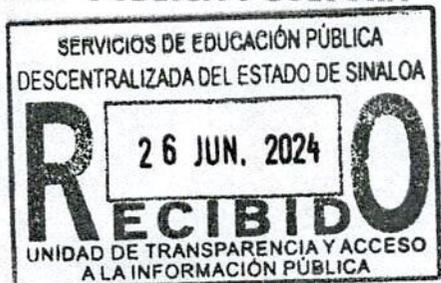
C.c.p. Secretaria de Educación Pública y Cultura.
C.c.p. Archivo



SINALOA

SECRETARÍA DE EDUCACIÓN
PÚBLICA Y CULTURA

Tel. 6678464200. Ext. 1101
Correo electrónico
servicios.juridicos@sepyc.gob.mx



Departamento De Servicios Jurídicos.

LIC. CLAUDIA MALACON HALL

TITULAR DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA
DE LA SECRETARIA DE EDUCACIÓN PÚBLICA Y CULTURA
EDIFICIO.-

Culiacán Rosales, Sinaloa, 26 de junio de 2024.

En atención a su oficio No. DUAIP-AI-369/2024, de fecha 18 de junio de 2024, dirigido a este Departamento de Servicios Jurídicos; respecto a la solicitud de Acceso a la Información Pública, generada bajo el folio: 250483200024424, consistente en lo siguiente:

"Buen día, me gustaría solicitar información sobre las permutas al Departamento de Servicios Jurídicos de la SEPyC, la respeta al preguntar en el área es que son ilegales, pero me gustaría conocer cuáles son los artículos en los cuales se sustenta dicha ilegalidad o por lo cual se violentan los derechos de los compañeros trabajadores. En todo caso las plazas ofertadas por hora-semana-mes son tomadas directamente por USICAMM distribuyéndolas equitativamente por el proceso nominal ordenado del proceso de horas adicionales (ya no son ofertadas por la antigüedad del trabajador en el Centro de trabajo)".

Su solicitud no consiste en acceso a la información, si no en una consulta Jurídica, la cual merece respuesta en ejercicio al derecho de petición, y por ende se contesta que los artículos en los cuales se sustenta el proceso de autorización de cambio de centro de trabajo, a efecto de revalorizar a las maestras y los maestros, como profesionales de la educación, con pleno respeto a sus derechos son; artículo 3o., párrafos séptimo y octavo, de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; artículos 12, 15, fracción VIII, 36 y 90, de la Ley General del Sistema para la Carrera de las Maestras y los Maestros; y el Acuerdo que contiene las disposiciones generales que establecen las reglas de los procesos para la autorización de cambio de centro de trabajo, así como lo establecido en el artículo 55 Fracción II, Artículo 56 y 57 del Reglamento de las Condiciones Generales del Personal de la Secretaria de Educación Pública.

Asimismo, se informa que los documentos normativos precisados se encuentran disponibles para su consulta publica en los siguientes enlaces:

<https://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/index.htm>



SINALOA
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN
PÚBLICA Y CULTURA

Tel. 6678464200. Ext. 1101
Correo electrónico
servicios.juridicos@sepyc.gob.mx

<http://usicamm.sep.gob.mx/#/convocatorias>

<http://usicamm.sep.gob.mx/#/normatividad>

Sin otro particular, me es grato aprovechar la oportunidad para enviarle un saludo cordial.

ATENTAMENTE

LIC. JESÚS DAVID CARDOSO URÍAS

JEFE DEL DEPARTAMENTO DE SERVICIOS JURÍDICOS.

c.c.p.- Archivo

LIC. JADZ

